



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Martes 14 de Enero de 2020

NÚM. 24

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.
SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 210/2018, promovido por SERGIO LANDA SANTILLÁN, frente a ROBERTO ESCOBAR PEÑA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. La totalidad del inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero, número 240, del barrio del Prendimiento, del poblado de Capula, del Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte, 32.00 Mts., con Robertina Santoyo;

Al Sur, 32.00 Mts., con José Pimentel Zarate(sic);

Al Oriente, 12.00 Mts., con Delfina Pasas Aguilar; y,

Al Poniente, 12.00 Mts., con la calle Francisco I. Madero Sur, la de su ubicación.

Con un área total de 384.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$480,000.00 Cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N., suma fijada en el único avalúo presentado en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de enero de 2020 dos mil veinte.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el

Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

Morelia, Michoacán, 31 de octubre de 2019 dos mil

40150923859-03-12-19

98-5-24

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL